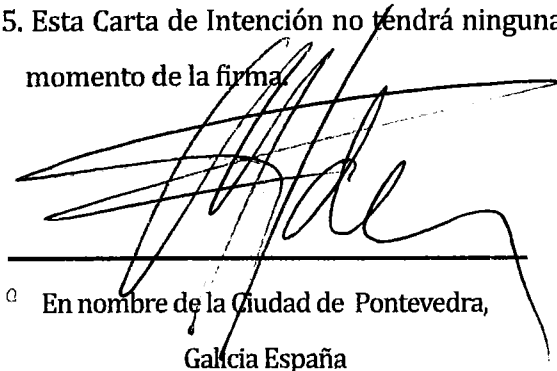


Carta de Intención para Intercambio Amistoso

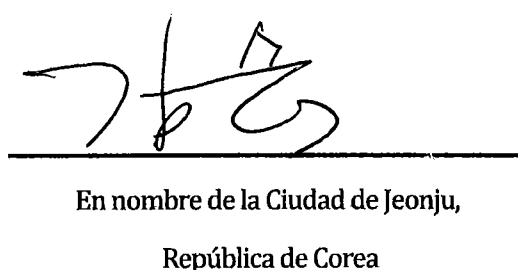
Entre
Jeonju, República de Corea
y
Pontevedra, Galicia (España)

Con el fin de lograr el entendimiento mutuo y fomentar la amistad, la ciudad de Jeonju de la República de Corea y la ciudad de Pontevedra, Galicia (España) (en adelante "Ambas Partes"), acuerdan lo siguiente para establecer esta Carta de Intención.

1. Ambas Partes se esforzarán por promover la cooperación de intercambios en los ámbitos de sus intereses compartidos, como la administración, la economía, la cultura, etc., basados en su confianza y amistad bajo el principio de los beneficios iguales y mutuos.
2. Ambas Partes intercambiarán los conocimientos necesarios, la información, etc., y mantendrán una comunicación estrecha y mutua en los ámbitos de interés en común.
3. Ambas Partes se esforzarán por intercambiar el MOU (Un memorandum de entendimiento) para las ciudades amistosas, a fin de fomentar la amistad entre sus ciudadanos y promover sus intercambios..
4. Esta Carta de Intención se creará en 3 copias, cada una en Coreano, Español e Inglés, el 2 de noviembre de 2017 en la Ciudad de Jeonju. Si hay alguna disputa con la interpretación de este documento, se dará prioridad a la copia en Inglés.
5. Esta Carta de Intención no tendrá ninguna obligación legal, y se hará efectiva a partir del momento de la firma.



En nombre de la Ciudad de Pontevedra,
Galicia España



En nombre de la Ciudad de Jeonju,
República de Corea



우호교류 의향서

대한민국 전주시와 스페인 폰테베드라시간

대한민국 전주시와 스페인 폰테베드라시(이하 “당사자”라 한다)는 상호이해와 우의증진을 이루기 위해 아래와 같이 우호교류 의향서를 체결한다.

1. 당사자는 신뢰와 우호관계를 바탕으로 호혜평등원칙에 근거하여 행정·경제·문화 등 다양한 분야의 상호 관심사항에 대하여 교류 협력을 추진하기 위한 노력을 한다.
2. 당사자는 필요한 지식, 정보 등을 교환하고 공동 관심사항에 대하여 상호 긴밀한 연락을 유지한다.
3. 당사자는 지속적인 양 도시 시민의 우호관계 발전과 교류추진을 위하여 우호도시체결 협의서가 교환될 수 있도록 노력한다.
4. 본 의향서는 전주에서 2017년 11월 2일에 한국어, 스페인어 및 영어로 각 1부 씩 작성하며, 해석상에 이견이 있을 시 영문의향서를 우선으로 한다.
5. 본 의향서는 법적인 구속력이 없으며, 서명한 날로부터 효력이 발생한다.

대한민국 전주시를 대표하여

스페인 폰테베드라시를
대표하여